

DISCUSIÓN

DORIS QUINTANA: Unión Nacional de Juristas de Cuba. Antes que todo, agradecerle al doctor Fiallos su magistral intervención y dejarnos oír toda su experiencia en este tema que debatimos, así como agradecer a los doctores Fernández Bulté y Miguel Alfonso, sus magistrales intervenciones en este tema. Nosotros vamos a ser concretos porque solamente nos vamos a referir a uno de los aspectos tocados aquí esta tarde, que constituyen elementos a los cuales nosotros en nuestros procesos electorales no estamos acostumbrados. Es acerca de la responsabilidad de los candidatos y el incumplimiento de sus ofrecimientos. Nosotros tenemos nuestros criterios y queríamos solicitar al doctor Fiallos que si puede nos responda esta pregunta. Esto no condiciona la participación y además compromete la democracia. Dejo abiertas estas dos consideraciones para el doctor Fiallos.

MARIANO FIALLOS: Gracias señor Presidente. Voy a intervenir en la misma dirección en que intervino esta mañana a propuesta de una afirmación que ha sido hecha, leída por el doctor Fernández Bulté y que, sin lugar a dudas, debe ser porque no tengo el texto de Pedro Nikken donde se dice que la democracia es autoritaria, ineficiente y ... bueno ... y también se dice que es corrupta, etc. Tengo la impresión que allí hay una confusión de dos cosas completamente distintas y que es una afirmación que es,

sin dispensa, una contradicción en los términos pero más allá de su lógica es muy peligrosa. Entiendo yo que la democracia es una forma de organización del sistema político y un sistema de reglas. Y la ineficiencia y su carácter autoritario y aún lo que se llama la corrupción, no puede ser de la democracia. Los corruptos son los políticos, no es la democracia la corrupta. Son los gobiernos los ineficientes, no la democracia. Es como decir, como los jueces son corruptos, es el Derecho Penal y el derecho el corrupto. No es el derecho, el derecho es el sistema de reglas y solamente se puede imputar la ineficiencia, la corrupción, el carácter autoritario, a lo que esta mañana llamábamos los actores. No al sistema. Porque cuando pasamos de los actores, diciendo que una buena parte de los políticos son corruptos, no podemos decir que la democracia es corrupta. De los gobiernos que son ineficientes, a que la democracia es ineficiente. No tiene sentido, como no tendría sentido decir que se ha perdido un partido de fútbol porque las reglas son las responsables de que el equipo hubiera perdido. Hay una extrapolación que no es lógica. Se está hablando de una cosa y se termina hablando de otra pero, en términos políticos, ese razonamiento es muy peligroso porque justamente, en el pasado, los golpes autoritarios en América Latina han sido dados a propósito de la corrupción de los políticos para, al mismo tiempo, atribuir esa corrupción a la democracia. Serán los políticos, los partidos, los corruptos, pero la democracia como sistema de reglas, no es responsable de eso, como no lo es que cuando los jueces son los corruptos, no lo es el Derecho Penal. Cuando los médicos son malos, no es la medicina la mala. No se puede extrapolar diciendo una cosa atribuyéndola a la otra. Esta es la aclaración que quería hacer para no mezclar lo que analíticamente son dos cosas absolutamente distintas.

JOSÉ PERAZA CHAPEAU: Al doctor Fiallos lo vamos a dejar para el final para que haga las conclusiones de la sesión de esta tarde. El doctor Fernández Bulté me ha pedido que le conceda la palabra para puntualizar en torno a la intervención del doctor Lazarte.

FERNÁNDEZ BULTÉ: Evidentemente no me supe explicar cuando citaba a Pedro Nikken. Creo que lo que hacía Pedro Nikken era una evaluación de los procesos democráticos en América Latina. Es decir, no es una evaluación de la democracia como sistema, no es una evaluación del sistema democrático ni de los sistemas electorales en abstracto, sino de esos procesos democráticos que se habían iniciado en la década del 80 en América Latina a los que Pedro Nikken se refiere a ellos enjuiciando esos procesos democráticos en el año 1992, en la introducción que hace al trabajo *América Latina la Democracia de Partidos en Crisis*, editado por el IIDH y CAPEL. Estas citas que yo hago están en las páginas 14, 15, 16 y algunas en la 17 y, repito, es una caracterización general que hace Pedro Nikken de estos procesos. Por eso dice, estas democracias, estos procesos democráticos, son autoritarios, han revelado rasgos de autoritarismo, son autoritarios, son ineficientes. Tienen defectos en la representación, les falta legitimidad. En fin, todas estas cosas. Yo creo que también traté de expresarme en esos términos, no de enjuiciar a *la democracia*, sino referirme a nuestro proceso democrático. Incluso, recuerdo a ustedes que empecé por decir, nadie piense que estoy colocado en este archipiélago frente a América, sino que soy un hombre americano y me duelo de mi América y como hombre americano digo que hago míos estos criterios de Pedro Nikken en cuanto a que estos son defectos visibles en los procesos democráticos de América. Ni está en el pensamiento de Pedro Nikken ni está en el pensamiento mío, elevar ese juicio concreto a una ca-

racterización de la democracia. Cabría la gran pregunta de si desde el 92 Pedro Nikken ha cambiado de criterio. Es decir, en el sentido de si los procesos democráticos en América han sufrido cambios tan importantes del 92 al 97 en cinco años, que quizá ameritaran en Pedro Nikken cambios en estas ideas, es posible. Yo, justamente en el trabajo trato de demostrar que las cosas no han cambiado notablemente como para que cambiemos estas caracterizaciones que son lamentables, que son dolorosas. Pero bueno, creo que queda claro eso.

JOSÉ PERAZA CHAPEAU: Creo que la interpretación auténtica de lo que quiso decir el doctor Nikken corresponde al doctor Nikken que lamentablemente no está aquí con nosotros. Bien, Angel, allá atrás.

ANGEL MARIÑO CASTELLANOS: Facultad de Derecho de Santiago de Cuba. En aras del tiempo voy a permitirme leer brevemente unas ideas que van a acabar con una pregunta a los expositores. Los sistemas electorales en casi todos los países capitalistas, son mecanismos jurídicos y políticos por medio de los cuales las minorías y las élites, de forma "democrática", se reafirman en el poder y se hacen indefinidamente gobernantes. Mientras, las masas populares quedan reducidas, por lo general a través de las elecciones, a elegir o dar legitimidad a los miembros de esas minorías para que las representen en el ejercicio del poder político. Los distintos sistemas electorales —estos a los que me estoy refiriendo— permiten a los partidos políticos asegurar que no habrá pérdida de la hegemonía del que disfrutaban las clases, los sectores y los grupos que lo conforman.

El surgimiento, inscripción e incorporación a las contiendas electorales de nuevos partidos, es real, abierta y

posible, eso también es democrático. Lo antidemocrático no son los requisitos formales o de procedimiento, o sea cantidad de afiliados, firmas etc., sino los requisitos financieros para la contienda electoral. Voy a la pregunta: ¿Qué posibilidad tienen los trabajadores, obreros, campesinos, pequeños propietarios, artesanos –en cualquier sociedad– que son la mayoría, para financiar lo que cuesta el sostenimiento de un partido político, incluidos los cuadros y la burocracia de los partidos y su participación en una campaña electoral, que cuesta en algunos países millones de millones de dólares?

Me parece que las elecciones quedan decididas desde el sistema electoral y la ley que la instrumenta. El resultado fundamental es siempre el mismo, triunfo del sistema y de las minorías elitistas. Muchas gracias.

JOSÉ PERAZA CHAPEAU: ¿Alguien más? Otorgo la palabra al doctor Fiallos.

MARIANO FIALLOS: En realidad no le respondí a la compañera Quintana inmediatamente, porque el Presidente de la mesa me dijo que lo dejara de último, pero mi intención era responderle. Mire, en efecto los sistemas electorales, en todas partes del mundo donde se practican, son imperfectos. Uno de los defectos que tienen es el hecho de que no tienen un sistema de control mediante el cual se pueda exigir de los candidatos que cumplan con lo que prometieron durante la campaña. Precisamente, tanto en la conferencia de la mañana como en la de la tarde, se hizo ver que hay una búsqueda de métodos mediante los cuales se pueda establecer esa responsabilidad, porque en efecto es uno de los principales defectos de fondo del sistema de elecciones como existe en la actualidad. Elecciones basadas en nominación por partidos políticos, más campaña

electoral para ganar los votos y aquí, además de la natural tendencia humana a dejarse llevar por la retórica y por el ánimo de ganar votos, existe además, en algunos casos, una clara intención de no cumplir con lo prometido, porque se sabe que sería imposible. Controlar esto requiere, para perfeccionar el sistema electoral, de mecanismos que solamente se han insinuado hoy, pero que serán el futuro para sentar claramente esa responsabilidad y llamar, mediante la revocación de mandato o mediante la rendición de cuentas, a varios sistemas a que cumplan con lo prometido o serán suspendidos. Habrá que estudiarlo.

Después, en lo que se refiere a lo dicho por el compañero Angel Mariño, me parece que más que una pregunta la de él es una afirmación. No existen elecciones que puedan darle representación al pueblo, todos los sistemas electorales no son más que la manera cómo las élites se mantienen en el poder y se legitiman. Esto, como digo, es una afirmación. Yo respeto la opinión del compañero Mariño, pero me parece que es importante señalar —como dije al final de mi exposición hoy en la tarde y como acabo de responderle a la compañera Quintana— que dentro de la situación actual del mundo, del avance de la civilización, existe un sistema de elecciones que pretende llegar a ciertos fines sobre los cuales ya se ha hablado: la democracia real versus la democracia formal, la gobernabilidad democrática de tomar decisiones fluidas versus la democrática de tomar decisiones por para y del pueblo. Para repetir algo que ya se ha dicho acá y que por lo tanto no puede descartarse de un plumazo, a mi juicio, es que este sistema es válido, con todos sus defectos y termino como terminé hace un rato la exposición diciendo que: este sistema tiene muchísimos defectos que se han venido corrigiendo, desde los meramente formales, (resultados correspondieran al voto, técnicos). Dije formales, me equivoqué, hasta que

las promesas hechas se cumplan, y terminando porque los elegidos al ejercer sus funciones opten por soluciones que correspondan a la democracia real y no solamente a la formal. Hasta el momento, dentro de esos límites, solamente se ha presentado en numerosísimas formas este sistema electoral. Cuando se presente otro que no tenga defectos o que tenga menos que este, entonces yo en lo personal y muchos otros que están de acuerdo conmigo, aceptaríamos ese sistema. Mientras no se presente realmente, prácticamente, pues habrá que atenerse en América Latina y otras partes del mundo, a este sistema con todos sus defectos. Estamos en un mundo sublunar, que en términos aristotélicos significa defectuoso, donde todo cambia y no en un mundo supralunar donde existe la perfección. Esa sería entonces mi contestación a la afirmación, más que pregunta, del compañero Angel Mariño a quien agradezco, como a la compañera Quintana, que hayan hecho estas preguntas.

JOSÉ PERAZA CHAPEAU: Agradezco al doctor Fiallos su intervención, no de conclusiones –como él me aclaraba– sino de conclusión de la jornada de hoy. Es decir, no en plural sino en singular. Es cuestión de una ese.